

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1259-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., con cédula de ciudadanía No. 16.656.408, en su calidad de **SECRETARIO GENERAL**, nombrado mediante Resolución No. 10881 de fecha 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta de fecha 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución No. 10989 de fecha 14 de septiembre de 2022, quien en adelante se denominará LA SUPERINTENDENCIA, y de la otra, **CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente documento mediante el cual, por mutuo acuerdo, decidimos terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios de No. **1259** de 2025 y consecuentemente proceder a la terminación de mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216** suscribieron el diecinueve (19) de febrero de 2025 transaccionalmente en el SECOP II, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259** de 2025.
2. Que, el objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, consiste en: *“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO.”*
3. Que, el veinticuatro (24) de febrero de 2025, se suscribió el Acta de Inicio correspondiente, entre la **CONTRATISTA** y el **SUPERVISOR** designado.
4. Que, el plazo y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259** de 2025, de conformidad con la cláusula segundo del mismo, se pactó de la siguiente forma: “ocho (8) meses sin superar el 31 de diciembre de 2025.”
5. Que, el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, de conformidad se pactó así: **“VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 20.603.520)”**
6. Que, para este contrato no existieron adiciones ni prorrogas.
7. Que, **EL CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, constituyó a favor de **LA SUPERINTENDENCIA**, garantía única de cumplimiento, a través de la Póliza No. 400-47-994000106076 expedida el veintiuno (21) de febrero de

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1259-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216

2025, emitida por la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, la cual cubre las siguientes contingencias, a saber:

AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del Contrato	Desde 19/02/2025 Hasta 30/04/2026	\$ 2.060.352.00

8. Que, el veinticinco (25) de junio 2025, **LA CONTRATISTA** presentó a la Supervisión solicitud, requiriendo la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** del Contrato de Prestación de Servicios profesionales:

(...)“

*Doctora
Jazmín Liliana Acevedo Mantilla
Supervisora de Contrato de 1259 de 2025*

Cordial Saludo.

Por medio del presente documento presento mi renuncia voluntaria Y/O terminación unilateral del contrato de prestación de servicios suscrito el 24 de febrero de 2025, número 1259 de 2025 de manera anticipada, por motivos estrictamente personales a partir del 27 de junio de 2025. Así mismo aprovecho la oportunidad dada para agradecer la confianza brindada a mi persona durante el ejercicio de dicho cargo.

(...)

9. Que, en atención a lo anterior, **LA SUPERVISIÓN, JAZMIN KILIANA ACEVEDO MANTILLA**, registradora Orip Zapatoca y Supervisor del Contrato **1259 -2025**, solicitó mediante oficio del día 25 de junio del 2025, a la Dirección de Contratación dar trámite al requerimiento presentado por **EL CONTRATISTA**, aceptando la petición de terminar anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259** de 2025, manifestando y avalando lo siguiente:

(...)

“En atención a la solicitud elevada por la contratista CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO, remitida a la Supervisora del Contrato Jazmin Liliana Acevedo Mantilla via wasap, a Soporte.documental, y talento humano respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1259-2025, cuyo objeto es: “El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1259-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216

administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. PERFIL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO - DEPENDENCIA: Dirección Administrativa y Financiera - Grupo De Gestión Documental", manifestó que, por temas personales se ve en la obligación de solicitar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No.1259 - 2025 a partir del 27 DE JUNIO DE 2025. Estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente y previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite de terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato No. 1259- 2025, suscrito con CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.690.216.

(...)

10. Que, aunado a la información y a los Saldos a Liberar, desde la Dirección de Contratación se precisa el **Balance Financiero** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259** de 2025, como soporte de la solicitud de **LA SUPERVISIÓN**, el cual queda así:

BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2025		
DEL CONTRATO 1259 DE 2025		
Fecha de inicio	24 /0 2/2025	
Valor del Compromiso Presupuesta! No. 167725 del 19 de febrero de 2025	20'603.520.00	
MES	VALOR DEL PAGO	FECHA PAGO
Periodo del 24 al 28 de febrero de 2025	600.936	23/04/2025
Periodo del 1 al 31 de marzo de 2025	2'575.440	07/05/2025
Periodo del 1 al 30 de abril de 2025	2'575.440	20/05/2025
Periodo del 1 al 31 de mayo de 2025	2'575.440	13/06/2025
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2025	8'327.256	
SALDO PENDIENTE POR PAGAR- Periodo01 a 27 de junio de 2025	2'317.896	
SALDO A LIBERAR	9'958.368	

(...)"

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1259-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216

11. Que, virtud de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y en las demás normas contractuales y complementarias, es procedente dar trámite a la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**.

12. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, a los contratos estatales le son aplicables las normas comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en dicha ley.

13. Que, el Título XII del Código Civil – Del Efecto de las Obligaciones, artículo 1602, consagró que todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado si no por su consentimiento o por causas legales y, en consecuencia, es procedente la aplicación en este caso, del artículo citado.

14. Que, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto por la celebración y ejecución de este Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**.

15. Que, las partes renuncian a cualquier indemnización o reclamación y, por consiguiente, suscriben sin salvedades el presente documento, aceptando de manera íntegra, el contenido del mismo.

16. Que, de conformidad con lo arriba expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar de manera anticipada, por mutuo acuerdo, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y **CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216**, a partir del veintiocho (28) de junio de dos mil veinticinco (2025), de conformidad con la parte considerativa de la presente acta.

SEGUNDO: Liquidar, el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216**

PARÁGRAFO: LA **SUPERINTENDENCIA** reconoce y pagará a favor de **EL CONTRATISTA**, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$2.317.896,00) M/CTE**, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el primero (01) de junio del 2025 al veintisiete (27) de junio del 2025 o proporcionales al mes que corresponda, según el balance adjunto en la solicitud de terminación.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 11
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: ACTA DE TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha: 02 – 09 - 2022

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1259-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT. 899.999.007-0 Y CRIST YURLEY SALAZAR TAMAYO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.098.690.216

TERCERO: Liberar la suma **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 9.958.368,00) M/CTE** de la vigencia **2025** con cargo al **CRP No. 167725 del 2025-02-19 y CDP No. 44925 de fecha 2025-01-31 con RUBRO: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL**

CUARTO: Le corresponderá a la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, solicitar la liberación de los documentos presupuestales que soportan el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, una vez realizados los pagos a **EL CONTRATISTA**, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el primero (01) de junio del 2025 al veintisiete (27) de junio del 2025 o proporcionales al mes que corresponda

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO: La Terminación del presente Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, requiere para su perfeccionamiento, la aceptación electrónica de las partes, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal **SECOP II** www.colombiacompra.gov.co.

SEXTO: Declárense a las partes a **PAZ Y SALVO** por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025**, una vez **LA SUPERINTENDENCIA** efectué el pago adeudado a **LA CONTRATISTA**, correspondientes a los servicios prestados en los periodos comprendidos entre el primero (01) de junio del 2025 al veintisiete (27) de junio del 2025 o proporcionales al mes que corresponda, según sea el caso, de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en las consideraciones del presente Acto Administrativo; y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones judiciales o extrajudiciales derivadas del mismo.

SÉPTIMO: Comunicar a la **SUPERVISIÓN** del Contrato de Prestación de Servicios No. **1259 de 2025** y a la Dirección Administrativa y Financiera, Coordinador del Grupo de Presupuesto y Cuentas, esta decisión.

Revisó: Héctor Iván Suarez Betancourt– Dirección de Contratación

Revisó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratos.

Proyectó María Alejandra Hormechea García – Abogada de la Dirección de Contratación

Aceptó en Plataforma Secop II: Crist Yurley Salazar Tamayo - Contratista.

Aceptó y Avaló: JAZMIN KILIANA ACEVEDO MANTILLA- Registradora ORIP Zapatoca- Supervisora del contrato

Aprobó Transaccionalmente en plataforma SECOP II : William Pérez Castañeda – Ordenador del Gasto.